



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00278256- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por el Arq. César Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a compra de ropa de trabajo para personal de mantenimiento e infraestructura, según IF-2023-00354570-UNC-PIS#FCQ y el IF-2023-00354545-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0006-00003623, emitida por el proveedor **SOLDAAR SRL CUIT: 20-16157679-5**, por la suma total de \$157.933,63 (Pesos Ciento Cincuenta y Siete Mil Novecientos Treinta y Tres con 63/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0005-00000721, emitida por el proveedor **DITEC SRL CUIT: 30-62089803-8**, por la suma total de \$46.602,56 (Pesos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Dos con 56/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en los artículos anteriores, sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento – Ropa de trabajo - Higiene y Seguridad.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

